

La tragedia de Duruelo

Asesinato y violación

V

Robar un pan, ¡qué horrendo delito!; asesinar á una mujer y violarla después de muerta, es cosa baladí, con la que se puede jugar.—El ex-colega «Ideal» canta la palinodia, pero reincide.—De tumbo en tumbo.—¿Fábula ó historia?—«Imparcial», sobre todo.—Útimas palabras de... Rocambolo.—¿Hubo lucha?—Una rectificación.—El pueblo de Duruelo.

Nunca, como en el execrable asesinato de Duruelo, se ha visto mas desamparada la Justicia histórica. Ciertamente, la opinión está del lado de las autoridades integrales, que siguen imperturbables la substanciación del proceso, pasando por alto los groseros ataques de que se las hace objeto en forma insidiosa. La cobardía del insulto, escondida en la frase flexible para eludir sanciones, no es parte á provocar vacilaciones en los austeros realizadores del derecho. Fieles servidoras de su misión augusta, nuestras autoridades judiciales desdeñan la actitud agresiva y venal de los voceros de la opinión pública traicionada por los que se dicen sus órganos más genuinos.

Desde los primeros momentos, los que antaño cercaban con informaciones caprichosas á los supuestos delincuentes, precipitando procedimientos condenables que arrancaban forzados insinceros asentimientos, hogaño han echado mano de todos los resortes, han utilizado todos los recursos, han bloqueado con presiones de toda índole á los encargados de administrar justicia. Y si recta é inflexible sigue imperando la austera Themis, débese á la incorruptibilidad de sus servidores, y no al amparo prestado por quienes, viniendo obligados á mantener sus prestigios, en momentos de alucinación ó de locura, ó de parcialidad insana, trataron y tratan de menoscabarlos. Y son ellos, los que en todos los tonos—desde la indignación blanca á la indignación roja—piden hipócritamente justicia. Pero, ¿qué entienden por justicia?

La Justicia, es una para todos. Menguados estaríamos, si luego de las cruentas luchas mantenidas por nuestros antepasados en pró de la igualdad ante la Ley, viniéramos en el siglo XX á establecer distinciones. Pasaron los tiempos del feudalismo. Hoy los ridículos señores que remembran viejos privilegios borrados con sangre, son ciudadanos como los descendientes de humildes pecheros. Para siempre de aparecieron derechos de vidas y haciendas y el más infamante de perniada. Las bandadas de bastardía que figuran en los arrinconados escudos, son timbres de infamia á la hora de ahora, y no salvoconducto para abominables desenfrenos. A la nobleza de la sangre, ha sucedido, ciertamente, la del dinero; pero en verdad que el dinero, lubricante para aligerar la marcha del engranaje social, no tiene jurisdicción en los serenos dominios de la Justicia. El señor y el siervo han venido á ser, revolucionariamente, iguales ante la Ley. ¡Bendita sea esa revolución!

¡Justicia! Sí, pidamos justicia. La ley rígida, la ley severa, encarcela al infeliz que en el robo ó el hurto de un pan, busca lenitivo á la miseria, señora de su hogar triste. Hay que pedir justicia para esos sin ventura; transgredieron las leyes espoloados por el hambre, y encuentran en la cárcel la sanción de su horrible delito... ¡Justicia! Pidamos justicia para los malaventurados que un día buscan calor para los cuerpos atreídos, saltando el cercado de la propiedad ajena ó colectiva. Que no falte la justicia, pero que se vean vislumbres de caridad. Los desheredados tienen derecho á la com-

pasión de la conciencia colectiva. Y, ¿qué habéis hecho vosotros, los espíritus altruistas, defensores de inocencias sospechosas en villanos crimenes, para arrancar un destello de piedad de los ansteros juzgadores que en sagrado maridaje con la ley encarcelan al que roba un pan? ¿Se han oído vuestras lamentaciones?

¡Justicia! Que no falte justicia! Pero pedidla sin distinciones cuando la mano airada esgrimiendo el arma asesina, siega vidas en sazón. Hay que pedir á los jueces populares que den tanta importancia, cuando menos, á los delitos de sangre como á los delitos contra la propiedad. Lo habéis oído á un austero é inmovible representante de la Ley. Los delitos de sangre en nuestra provincia, aumentan escandalosamente por la impunidad en que quedan. Es necesario aplicar un saludable rigor, para que no se repitan los hechos vandálicos que aterrorizan á la conciencia pública. Y ¿qué hacéis vosotros los Catones de guardarropía, sepulcros blanqueados, cuando la sociedad se estremera por la perpetración de un delito horrendo?

Ahí estan impresas vuestras campañas. Ni una lágrima, ni una lamentación os arrancaron las condenas de inocentes que robaron para comer, y que la sanción preceptuada en los Códigos les llevó á la cárcel. En cambio... ah, en cambio, ¿cuál es vuestra conducta con ocasión del asesinato de Duruelo? Reclamais justicia, es verdad; empero, cuando la Justicia histórica enjuicia y procesa, cuando aquilata el valor probatorio de los cargos que se acumulan en el sumario, vosotros, los que pedís justicia no desvirtuáis los cargos, no oponéis pruebas contra pruebas, os limitais á jurar y perjurar que se encarcela á un inocente... Pero, ¿dónde está, quién es el culpable? ¿Qué pruebas presentáis para que sean aquilatadas en el orisol de la sana crítica de los jueces? Exigis justicia, cierto, pero oponéis el veto moral, un veto inexplicable y ridículo á las actuaciones del Juzgado.

Sois el contrasentido. Vosotros creéis en la inocencia del procesado honradamente, ¿por qué regateáislo? Sin embargo, la prueba indiciaria, le acusa, y vuestra cantinela sempiterna, es exclamar: ¡es inocente, es inocente!; y no os preocupais de rebatir los cargos con afirmaciones precisas; de destruir juicios, con nuevos juicios sólidos. Pues qué, ¿caprichosamente se dictan los autos de procesamiento? ¿Tan ayunas estais de Código de enjuiciamiento, tan serviles son los técnicos que os rodean, que no han sabido decirnos que los indicios racionales—que existen—son determinantes de la judicial resolución dictada? Si no es así, ¿qué hacéis que en lugar de dedicaros á la rectificación de indicios, clamais al cielo y revolveis la tierra por un supuesto inocente?

Vuestra campaña, además, es ofensiva. Nosotros, que no afirmamos ni la culpabilidad ni la inocencia del procesado, confiados esperamos la acción de la Justicia, y siempre respetuosos la acataremos. Acaso, y sin acaso, tenemos convicciones morales que favorecen ó perjudican á Juan José Jiménez; pero nuestras convicciones, sean las que fueren, guardadas quedarán en el santuario de nuestras conciencias. Que no somos los llamados á juzgar, ya que es esta misión de la Justicia, y nos basta informar al público de lo tramitado, ateniéndonos á lo que nos manifiesten los que en el sumario han declarado y aquellos otros que, no habiéndolo hecho, están dispuestos á ello. Y si creemos inocente á Juan José, como si lo creemos culpable, no seremos nosotros quienes lo digan, sino que respetamos la jurisdicción de los Jueces, obligados á definir, juzgar, y fallar.

No pensais lo mismo vosotros, voceros (?) de la opinión pública. Si creéis inocente á Juan José, demostrais tener poca confianza en la Justicia, cuando á diario repetís la eterna canción, sin más pruebas que vuestra convicción moral. Y en verdad hay que decirnos que perjudicais al procesado más que quien se limita á ex-

poner hechos. Y cuenta que negamos en absoluto que vuestros ataques groseros vertidos en malos insidiosos para eludir sanciones, puedan distraer siquiera á la Justicia que sigue su marcha con serenidad augusta; pero no es la prueba más convincente, ni el argumento más racional el insulto.

Y la opinión pública entiende algo de estas cosas, y juzga.

Palinodia, sin enmienda

El ex-colega *Ideal*, cogido por nosotros con los dedos entre la puerta, canta la palinodia. Sin embargo, no se arrepiente, por la cuenta que le tiene. Eso allá él.

Auteayer, en su último número, después de darnos la razón transcribiendo lo que decía al venir á la luz de las cavernas, esto es, que no daría extensión á la crónica negra, se *chinch* en su propósito, traiciona el programa, y dedica seis columnas á comentar el asesinato de Duruelo. Si no es una jania de locos el ex-colega, le debe faltar poco.

Y es lo más donoso que, después de haber despotricado á su gusto insultando unas veces, faltando á la verdad otras, falseando textos las más, hace liquidación general, echa borrón y cuenta nueva, y vuelve á los preliminares del asesinato y violación con propósito de hacer una revisión general.

No ves, ex-colega, que volviendo á empezar rectificas todas las campañas anteriores. Difamaste á quien te vino en gana, injuriaste descaradamente, lanzaste insidiosas especies, y todo fué juego de niños. ¿Ahora?, ahora vá en serio. A tu entorno no hubo más que falsarios; los que recogían los cargos contra Juan José, eran unos miserables difamadores; las autoridades, según tú, acaso incurrian en responsabilidades... Y al final de la jornada, tu selecto vocabulario de prostíbulo, fué vehículo de la pasión, de la ira, de la cólera. Nada de lo que dijiste debe tener visos de verosimilitud cuando ahora vuelves á empezar, variando de táctica, aunque no de parcial inspiración.

¿Ves, desdichado ex-colega, á que extremo lleva la pasión miserable? Pudiste empezar por donde lo haces ahora, y no te habrías conquistado el desdén de la opinión pública, el desvío de las conciencias honradas. Hoy, ya es tarde; lo que dices de los demás, por no dejar de injuriar, justamente te cuadra: Tu alegato de ahora, es narración amañada, expurgada de tropiezos; ligera, superficial cuando pasa como sobre ascuas por donde está la raigambre de los cargos acusadores; minuciosa, saporífera, documentada allí donde solo radican las trivialidades sin ninguna fuerza probatoria.

Antes, insultaste; ahora, te entretienes en naderías. Y no habla por tu boca la opinión de unos cuantos, sino la florida defensa de Juan José. Y si es noble en la defensa seguir derroteros floridos sorteando los abrojos, en un titulado ex-órgano de la opinión, tal conducta, es prueba fehaciente de parcialidad.

Ahora, engañarás menos que antes. De rectificar la falsedad de tus afirmaciones nos encargamos gustosos, en holocausto á la Justicia y á la opinión pública, de las que somos servidores.

En el garlito

Dices, ex-colega: «No habríamos empleado más espacio para hablar de ese crimen si no se hubiera publicado una información en la que se desfiguraron los hechos.» ¿Ves cómo faltas á la verdad?

Si nosotros fuimos á Duruelo, fué porque el mendaz ex-colega *Ideal* ocupaba columnas y más columnas—rectificando su acostumbrada conducta.—Antes, pues, de informar nosotros, *Ideal* empleaba numerosas columnas—atestiguamos con sus números anteriores á la información—y las empleaba para *contrarrestar la actitud del Juez* de Soria, dignísimo funcionario, que, en cumplimiento de su deber, había dictado un auto de procesamiento fué, por tanto, tu defensa extemporánea del procesado

la que nos hizo pensar—y con nosotros estaba y está la opinión—que había «gato encerrado». ¡Menguado favor hiciste al que creiste defender con tus torpezas!

Faltas, pues, á la verdad, afirmando que tus campañas responden á una información; la información respondió á tus campañas; y á las de otros ex-colegas. Que sería lo mismo, pero es todo lo contrario.

Primera cogida del mendaz ex-*Ideal* Numantino, que debe tener poderosos motivos para tratar de entorpecer la acción de la Justicia.

Siguen los tumbos

«Nosotros—dice el ex-colega *Ideal*—nos felicitamos de que la justicia procure aclarar de modo que no quede lugar á duda alguna, de si lo es ó no lo es el detenido Juan José Jiménez...» ¿Lo es ó no lo es? ¿Qué quedará decir el ex-colega? ¿Si es ó no el autor del asesinato? Estos son los inconvenientes de cambiar la escoba por la pluma.

De manera que *Ideal* se felicita de que la justicia procure aclarar si Juan José es ó no el autor del asesinato de Duruelo.

Eso es lo que queremos todos honradamente, y además de quererlo, procuramos cooperar á ese fin. Pero *Ideal*, que lo dice, no lo quiere, puesto que ha acudido á toda clase de medios á su alcance para que, creyéndole por su palabra, se le extendiese patente de inocencia al procesado.

Y si la merece, que se la extiendan; pero antes, en lugar de dar crédito á la campaña infundada y tendenciosa de *Ideal*, hay que esperar á que la justicia aclare si lo es ó no lo es, como ahora dice *Ideal*, aunque siempre haya defendido lo contrario.

«... lo que no podemos consentir—¡córcholis, qué farruco!—es que en contra del procesado se *inventen* y se *propalen* y se *publiquen* mentiras, como se ha hecho hasta aquí». Ya *Ideal* no da la cara; pero se la damos nosotros y le decimos: ¡Mientes como un bellaco, mientras no demuestres que se han inventado mentiras para publicarlas! ¡Y si no lo demuestras, ya que lo dices, los hombres honrados, entre los que estamos, te escupiremos á la cara!

Otro tumbo

«Por lo visto, en Duruelo, ni antes, ni después del fúnebre encuentro—del cadáver—se le ocurrió á nadie sospechar de nadie.» Esto dice el ex-colega *Ideal*, y miente, para no faltar á la costumbre.

Si nadie sospechó de nadie, ¿cómo se ordenó la detención de Juan José Jiménez? ¿Cómo explica el ex-colega que en Vilviestre, al siguiente día del asesinato, varios vecinos comentando el suceso, dijese que se culpaba á Juan José?

Desorientado anda el ex-colega, pues, más abajo, afirma: «Para sospechar en alguno, fué necesario que Ana de Miguel, niña de 11 años, dijese...» etc. etcétera: lo que ya conocen los lectores. Luego, fuese por el testimonio que fuera, desde el primer momento se sospechó de Juan José, y el ex-colega *Ideal* sigue mintiendo.

Nuestro director, recaba toda la responsabilidad de esta afirmación.

¿Fábula ó historia?

Ideal, nuestro ex-colega, dando señaladas y repetidas pruebas de imparcialidad, habla de la rata del procesado. Nos cuenta que se cruzó con la carreta, en la que iban dos hombres y una niña; que después tomó el atajo; salió nuevamente á la carretera; vió, fuera de ella, una caballería sola, después á unos chicos que parecían estar guardando ganado, y luego vió y habló al Ministrante de Regumiel que iba con un hijo suyo. Más tarde vió á uno que llaman el *Abogado*, y á continuación siguió, dejando la carretera, hacia Canicosa. Lo que no nos dice *Ideal* es á la hora que llegó á Can Pablo el procesado, que salió de Duruelo, según el ex-colega, entre cinco y cinco y cinco y media; sin duda, respecto al primer extremo, no se ha puesto de acuerdo el ex-colega con sus informantes. Ya nos los dirá otro día, si hay mimbres y tiempo.

¿Se ha convencido el ex-colega de que somos más imparciales? Copiada queda la versión que él da.

Solo se nos ocurre una pregunta. Lo que queda consignado, ¿es la declaración del procesado? Suponemos que sí. Y, claro, como á los procesados *no se les exige juramento*, sin duda porque hay la seguridad de que *dígan la verdad*, de aquí que el ex-colega *Ideal*, dando más crédito al procesado que á Ana de Miguel—testigo—recoge, como artículo de fé, la declaración de aquel, y no consigna siquiera, en prueba de imparcialidad, la de la niña, que *está en desacuerdo*—¡hasta hoy cuando menos!—con la del procesado. Y *cerrando los ojos á la razón*—como dijera un fiscal de triste memoria—convencido el ex-colega de que el procesado dice verdad, sin duda porque la dicen todos los procesados, tampoco tiene que recoger la versión del aceitero de Regumiel, que no está procesado y puede, por lo mismo, faltar á la verdad, é igualmente queda relevado de acudir á esa indigesta *tía Pichona*, que parece el fantasma impalpable de la sangrienta tragedia.

¡Bueno! Ya estamos convencidos, y lo estarán nuestros lectores, de la imparcialidad del ex-colega *Ideal*.

Sigámosle, sin embargo.

En Canicosa, entró por el lugar de costumbre, y no, como decían algunos vecinos á raíz del suceso, por otro. Ya aquella mañana,—la siguiente al día de antes—le digieron que lo buscaba la Guardia civil—y eso que en Duruelo, según el colega, *ni antes ni después del fúnebre hallazgo*, sospecharon en nadie. Contestó el procesado «que le habrían buscado poco, pues él no había corrido», y se marchó, luego de arreglar sus negocios... á Quintanar.

Fijese el ex-colega si está equivocado. ¿No fué antes que á Quintanar á Vilviestre? Porque, claro, si no fué á Vilviestre, no pudieron decir algunos vecinos al verle pasar—como lo afirmaba la familia de la muerta—: «A ese le culpan de lo de Duruelo»; ni tampoco pudo contestarles nada.

Y llega el procesado á Quintanar, *hospedándose en la casa que siempre se ha hospedado su familia*. El dueño de la casa, enterado ya de que la Guardia civil buscaba á Juan José, y que si bien era amigo suyo era á la vez *pariente próximo*...—aquí un paréntesis, para terminar por hoy—. Subraya el ex-colega *Ideal* lo de pariente próximo, porque nosotros digimos que no creyéndole de gran responsabilidad al detenido la Guardia civil, Juan José durmió en casa de unos *parientes ó amigos*.

El huésped de Juan José, no era pariente de este; pero sí *AMIGO*, puesto que en su casa se hospedaba siempre la familia del procesado. Así lo declara *Ideal*. En cambio el mencionado huésped es pariente de la familia de la muerta. ¿Próximo, como *Ideal* dice? Lejano que *no le alcanzan los galgos*, según nos afirman.

¿Digimos verdad ó no? ¿Era amigo? Nos basta.

¿Que era fiscal del pueblo el huésped de Juan José? Bueno. También era juez municipal el de Duruelo y se dejó marchar á los carreteros.

Del ex-colega tomamos un final, glosándolo, que nos viene de perlas para juzgar su campaña.

¡No estás viendo que hay almas capaces de inventar, divulgar y publicar, en letras de molde esas falsedades y calumnias! No veis cómo los propaladores están distanciados de la Justicia, cuyos respetos rozan con sus osadías!

Los que son capaces de eso, sin reparar en el respeto debido á la verdad, al honor y la memoria de la muerta heroica en la defensa de su honra, ¿no lo serán de amañar una falsa prueba, si fuera culpable Juan José, y de que quede en la impunidad el villano atentado, dejando sumidos á los espíritus en un caos de horrores?

Últimas palabras...

El ex-colega *Avisador Numantino*, se ha subido al Sinaí de la omnipotencia para fulminar algunos anatemas, pero ha sucedido lo que en la fábula. Toda la exposición en grandilocuente, se ha esterilizado por haberse apagado la linterna. Y en este caso, la linterna ha sido esa *memorable* información que nosotros nos encargamos de que se despolvase.

De ciertas... salidas de toro, solo hemos de decir que las despreciamos. Aquí no hablamos nunca en «guapo». El valor que tenemos, lo reservamos para las ocasiones,

y llegadas éstas, no hacemos caso á quien nos «menta» á la familia. Ni somos guapos, ni vivimos del perdón de nadie. ¡No faltaba más!

Dos cosas nos importa aclarar.

La primera es la referente á si *HUBO LUCHA* ó no la hubo. El ex-compañero *Avisador*, que por lo visto «no tiene otro disco», pone especial empeño en terminar sus desplantes con la afirmación campanuda y falsa, de que hemos ido á Duruelo para tirarnos una plancha. En su último número repite el disco, y, para explicarlo, se agarra como última tabla de salvación, pues nuestra información está en pie, á que hemos opinado respecto á si hubo lucha, en sentido negativo.

Dice el ex-compañero, que está dispuesto á comprobarlo. ¿Cómo? ¿Acaso con el informe de los médicos?

Respetables son para nosotros los informes de los técnicos, pero desde que se informó que eran higiénicas las escuelas públicas de Soria, y resultaron zahurdas, tenemos derecho á dudar de ellos.

Además, nuestro juicio, no está formado caprichosamente. Opinamos como a quien de responsabilidad de Duruelo, y éste y algunos otros vecinos, nos afirmaron que *se notaban en los brazos de la muerta, ligeras huellas, como si hubiera sido maniatada*. Si nos engañaron, allá ellos; si digieron verdad, y la siguen diciendo, este es el testimonio que ofrecemos. Y no es óbice que las huellas fuesen ténues, pequeñas, pues, el sentido común dice que, según con lo que se practican las ataduras, así son las huellas.

Finalmente, maniatada Gregoria de Miguel, ó herida de improviso en el brazo y sobaco derechos por alguien que pudiera ser «zurdo», pudo efectuarse, sin lucha, el bárbaro atentado, bastante más bárbaro que el de la «Venta de la Laguna», que fué pesadilla de los que hoy callan por no acumular cargos.

La segunda cosa que hemos de aclarar, es una alusión que hace el omnisciente ex-compañero *Avisador Numantino*, á sucesos pasados.

Para salvar á un individuo de que acaso lo llevasen á Montjuich el año pasado, precisó gran valor el ex-compañero *Avisador Numantino*.

Nosotros creemos que no se necesita gran valor para declarar la verdad cuando se es requerido por las autoridades. Y en el caso á que se alude menos.

Una delación miseable, rufianesca y cobarde, acusaba falsamente á nuestro director de haber *querido echar á la calle á un grupo de obreros*, para hacer la revolución. Los miserables delatores, contaron con la estulticia de una autoridad civil. Se tomó en serio la delación villana y antes de resolverse á cometer una enormidad el omnimodo gobernador civil, consultó á varias personas. El Sr. las Heras, dijo, ciertamente, que las campañas de LA VERDAD eran tan patriotas como las de cualquier otro periódico, y agregaría—no estamos ciertos—que nuestro director era víctima de una intriga. Agradecidos. Pero, ¿hizo otra cosa que cumplir con el deber de hombre honrado el Sr. las Heras? ¿No tendría alguna más parte en la resolución pacífica del gobernador, la intervención del ex-gobernador y Secretario Sr. Mantilla y Giraldo, que respondió, con su persona, de la de nuestro director?

¿Quiere el ex-compañero que, como los novios mal avenidos, nos devolvamos las cartas, ó sea los servicios prestados?

Es algo más seria la misión de la Prensa, que lo que significan las recriminaciones por favores recíprocos. Que si en este caso no ha existido la reciprocidad, será porque no la haya necesitado en justicia y en verdad el hoy ex-compañero.

Es más. No es muy oportuno el recuerdo, hoy que el ex-compañero está del lado de los delatores.

Por lo demás, nos agrada el silencio del ex-colega; es preferible el silencio, á solidarizarse con los que la opinión pública tacha de parciales.

Rectificación

Pues, ¡no íbamos á tomar en serio á *Tierra Soriana*!

Siga, siga con sus chistes de mal gusto el ex-colega. Precisamente nos han sido recomendados por prescripción facultativa.

Ya ha servido para algo el organillo de Santiago Gómez Santacruz y cofrades.

Y que Santa Lucía le aumente las suscripciones... de chinos. Que esas cosas no están mal para el Celeste Imperio.

Hasta para discutir hace falta la selección, y la tenemos hecha ya hace bastante tiempo.

Rumores

La fantasía popular se ha desbordado haciendo conjeturas y recogiendo rumores. Tan pronto se habla de que se han encontrado prendas ensangrentadas, suficientes para exigir responsabilidades, como se alegan recientemente declaraciones de técnicos, según las cuales debieron ser realizados por varios el horrible asesinato y la repugnante violación.

Hay en el ambiente un deseo de que la verdad se esclarezca, que antes no existía. Y aunque con nuestras afirmaciones no hubiéramos conseguido otra cosa que interesar á la opinión pública en la tragedia de Duruelo, nos consideraríamos satisfechos.

El brutal atentado, no debe quedar impune; sería una decepción desconsoladora que deprimiría á la conciencia colectiva. Seguramente que las autoridades harán un esfuerzo supremo para llegar al conocimiento de la verdad.

¿Y el pueblo de Duruelo?

¿Corresponde á la expectación despertada en el resto de la provincia el pueblo de Duruelo? No. Los interesados callan, y con su silencio, dan lugar á que surja la duda maldita. ¿Por qué callan los interesados? ¿Es que ven con gusto la desorientación que se apodera de un suceso que pudo resplandecer con claridad meridiana desde el primer día? ¿No comprende el pueblo de Duruelo que, con su actitud pasiva, dá margen á suposiciones, sin duda gratuitas, pero que le perjudican? ¿No sabe la familia de la muerta, no saben los vecinos del pueblo lo que se dice, lo que se comenta? Oíganlo.

De una parte, los partidarios del procesado, afirman que en Duruelo se sabe algo, y se calla por perjudicar á Juan José; de la otra, los que sin tener que favorecer ni perjudicar á nadie, siguen con interés la marcha del proceso, creen que en Duruelo existe quien vió más de lo que hasta ahora se ha dicho, y por cobardía moral no lo aportan al sumario. ¿Pueden quedarse en tela de juicio una familia y un pueblo? ¿No están obligados uno y otra á desvanecer errores, si los hay, ó á aportar nuevos datos para el esclarecimiento de los hechos, si los conocen? Lo que no debe prolongarse, por el honor de Duruelo, es el silencio que hasta hoy guarda.

Hay que defender el honor de una víctima cuyo heroísmo fué estéril. Ya el otro día decíamos: «no faltará algún insensato que sea osado para profanar la memoria de la muerta.» Ese momento, puede estar muy próximo. De boca á oídos circulan hoy versiones técnicas, que en el próximo número las discutiremos. De esas versiones puede deducirse que en cuadrilla se asaltó y violó á Gregoria de Miguel, y aún quedará bien parada la víctima desgraciada, si la audacia sin freno no llega á dudar de su honra.

Reflexione el pueblo de Duruelo y cambie la norma de su conducta. A él más que á nadie interesa. Y tengan entendido los familiares y amigos y convecinos de la desgraciada Gregoria de Miguel, que con su proceder, en estos momentos, pueden reivindicar su honor ó hacerse acreedores al desprecio de la provincia.

¿Los de "Ideal" en el Juzgado?

Nuestro director, que tiene algunos asuntos pendientes en el Juzgado, fué ayer á ampliar una declaración, y se encontró agradablemente sorprendido con la presencia de un Oficial administrativo del cuerpo de Telégrafos.

También vió mariposear de un lado para otro á D. Santiago Gómez Santacruz, director de *Ideal*, y relacionando una con otra persona, se le ocurrieron las siguientes preguntas.

¿El oficial de Telégrafos, sería la persona que estaba en la taquilla del despacho cuando se expidieron unos telegramas al presidente del Consejo, que parece ser han sido considerados injuriosos por el Juzgado?

El director de *Ideal* giró á deponer en las diligencias que se instruyan?

¿Fué D. Santiago Gómez Santacruz el autor de los telegramas? ¿Lo fué el Sr. Requejo? ¿Lo fué otro cualquiera?

¿Habrá procesamiento? ¿Contra quién recaería?

EL ENSUEÑO ROTO

Por Measio Hernández Luquero

Toda la Prensa española se ha ocupado de este libro, hermosa visión de un porvenir más justo, mirado á través del catalejo de un mozo que se solaza con lo que vé, de un literato que sabe expresar con poesía lo que presentó, y de un observador hábil que no omite detalle al trasladar la página vivida al infolio.

Es por esto bello el libro de Hernández Luquero: su sinceridad lo recomienda y sus ideales lo abonan.

En él hay algo nuestro, algo de todos los «poco prácticos» que un día y otro, en un ambiente hostil, con armas desiguales, peleamos por la conquista de días más esplendentes, de hombres más hombres y de civilizaciones menos egoístas.

Con acierto lo dedica á «todos los videntes, á todos los románticos que han visto sus ensueños de un mañana esplendoroso interrumpidos y rotos por la manotada de hierro de la inmunda realidad de hoy.»

«Es un libro—añade—ingenuo, entusiasta y triste.»

Verdad, por sus páginas late incesante la idea que en el carro de oro pasea el corazón viril y generoso de Ramón de Aguilares, protagonista de la obra que concluye purgando en hedionda cárcel el nefando delito de haber predicado en un pueblo inculto y comerciante Paz y Amor, lemas luminosos de un credo con el que pretendemos la conquista del porvenir los inadaptados á este ambiente mofético envenenado por todos los *ismos* y donde solo prosperan los profesores de *cucología* creadores de estos gusanos que sobre las carnes pútridas de los cadáveres hacen manducatoria.

ANGEL MACÍAS RODRÍGUEZ.

Arévalo y Agosto, 1910.

MI DESTELLO

La maldición divina.

Enlutado el cielo, encapotada la alegría de la llanura, pesada la atmósfera, enrarecidos los gases, oloríferos los eriales y contrastados los baldíos, el solar de mi tierra tiene el cálido vaho de una tarde de tormenta.

La canción del gañán, que antes resonó en la umbría como salmodia de gratitud y subió á los picos de la montaña como himno de gracias y se elevó á las alturas como oración sublime de amor filial, se ha convertido en absoluto silencio que da á la umbría colorido trágico y transforma la alegría de la llanura en completa maniobra de pesar.

Ya ni canta el gañán, ni se oyen las coplas de las mozas, ni se oyen las esquilas del ganado. La llanura vive en absoluto silencio. El reino del Dolor, vive con los labriegos.

Pero en cambio continúa el maldito olor á humedad y en los arenales siguen levantándose los grandes remolinos.

Las yuntas pacen en las mojonadas: los gañanes tapan las mieses con las mantas rústicas de cordoncillo, las viejas sacan á las ventanucas las cruces bendecidas el día de San Marcos, adornan las puertas con las reliquias que sus viejos les legaron y que hacen *juir* á la tormenta, los chavales recogen las horcas, vuelven los trillos, ponen los látigos en cruz, y los hijos de Triptolemo, los irredentos de la miseria, van con sus capas parduzcas y su típico sombrero, hacia la puerta de la iglesia, en donde el Padre de la parroquia los espera, vestido de ritual para conjurar la tormenta.

Y sin embargo, la tormenta llega con pasos de gigante, en apresurada marcha. Su llegada, como heraldo de mala ventura, es saludada con ayes lastimeros. Todas las prevenciones, todos los dolores, todas las oraciones de la sencilla gente castellana, no son bastantes para detener la marcha del nublado.

El relámpago gira por las alturas, el rayo desgarrá los árboles de la ribera, y el trueno, bronco como cañonazo mortecino, se escucha en la cumbre y en la umbría, en el valle y el baldío, anunciando á la tierra generosa que dió el fruto que le pidieron, la venida de la inundación tormentosa.

Y el ruido seco y estridente de campanas que tocan á nublado se confunden con el mosconeado de dolor que producen las viejas que rezan la oración del Ave-María á Santa Bárbara.

La tormenta implacable ha enviado á la tierra su maldito aguado. Con el agua ha caído la piedra y el granizo. Los fascales anegados han hundido el fruto de sus espigas en la tierra. Las cinas cubiertas con las rústicas mantas de cordoncillo se han inundado de humedad. La mies ha perdido su tinte de oro para vestirse de infinitas palideces.

El daño está hecho. Se hacen más intensos los llantos de dolor, mas secos y broncos los toques de campanas,

más débiles los ruidos de los truenos, más imperceptibles las brillantes de los relámpagos, y en la aldea, solo se oye el eco hierático del padre de la parroquia, conjurando el nublado, transmitiendo el anatema de Dios y enviándolo tras la funesta estela de la tormenta la más grande de todas las maldiciones: la maldición divina.

En la umbría y en el baldío solo queda el vaho cálido de agua tormentosa. En la era, cementerio de riquezas infinitas, duelo y sentimiento. En el alma de las sencillas gentes de mi tierra, amor á los legados que hacen *juir* á la tormenta.

Y en el pecho de los mártires de la gleba, de los hijos irredentos de Triptolemo, queda como algo que ni el rayo puede arrebatarse, el santuario excelso donde en sus horas de alegría y en sus horas de pesar rinden culto fervoroso á las reliquias legadas por sus viejos.

Fragmento de costumbres castellanas dedicado á mi querido amigo el ilustrado filólogo, Ricardo Salvat.

BIENVENIDO CALVO.

Campos de Castilla, X-VIII-MCMX.

Cosas del corazón

El corazón es siempre niño. Por caro que sea, nunca está exhausto de sentimientos. Tiene siempre la inquietud de un consuelo á punto, y lo que no consiga con un presentimiento, con un latido, no se consigue con nada en la vida.

En excelencia de esencia el alma le sobrepaja; pero el alma, fría como vaga alucinación de nuestros sentidos no siente y el corazón siente mucho, lo siente todo y sintiéndose apasionado por algo, por un ideal, por una vida, por una ciencia, por una mujer, por un trozo de música, por un capricho...

Son sus pasiones verdadero volcán de sentimientos y cuando odia y ama á la vez, se retuerce en la dolorosa congoja de un misterio.

¡Cuántas veces habrán llegado á vuestros oídos noticias de un drama, de una tragedia, de una tortura inmensa! Era que luchaban unos cuantos corazones. Su presencia en la humana contienda, era invisible. Lo que á ojos mortales claramente se ofrecía, era una lucha de cosas. Se admitían unas, se desechaban otras. Odio y amor á la vez seguían obrando en la sombra.

Odio y amor son los invisibles paladines del mundo. Por los extráños que producen con sus episodios nacidos del dolor, fácilmente se comprende que existen. Cuando la de-gracia nos ronda los sentimientos acérranse cautelosamente y el aliento de su bravura nos infunde miedo, ese extraño miedo que todos hemos sentido alguna vez.

Cercadas las vidas, la vida misma, de simpatía y enemistad bailan una extraña danza en la que forman raras y extravagantes parejas las cosas del mundo, las ilusiones, los desengaños que son un goce, un recuerdo, con una cadencia sin fin.

Por eso jóvenes, no os apasionéis por nada, que ningún anhelo en la vida vale casi nunca lo que cuesta; haced un silencio trágico de nuestras vidas y dejad las mujeres, los amigos, las diversiones, los placeres...

ANGEL SUÁREZ.

CRONICA LOCAL

En lo sucesivo, siguiendo altas indicaciones, que agradecemos, prescindiremos, de cuanto tengan á bien decir los ex-colegas locales, para informar acerca del asesinato seguido de violación que se perpetró en la infortunada Gregoria de Miguel.

Nuestro objeto ha sido y es cooperar serenamente á la acción de la justicia, y á este efecto supeditaremos todas las cuestiones más ó menos personales que nos salgan al paso.

Crónica anegra.—A última hora de la tarde, cuando nos disponíamos á cerrar este número, hemos adquirido dos noticias de triste efecto y que demuestran hasta donde llegan los sanguinarios instintos de algunos hombres.

En poco tiempo se han realizado en nuestra provincia, dos crímenes.

Reciente aun el de Daruelo, cuyo autor ó vive en el limbo ó no se hace perceptible, se consuma otro sangriento suceso, y se intenta otro tan odioso como los anteriores.

En Ciria, el vecino Antonio Barrera,

muere á mano airada, y en San Felices, el vecino Daniel Acereda es detenido por tentativa de violación en la niña de cuatro años, Idefonsa Crisanta Jiménez.

De ambos sucesos no tenemos más noticias que las anotadas, y procuraremos enterar á nuestros lectores del resultado de las diligencias que por el crimen de Ciria está instruyendo el Juzgado de Agreda, que ha salido para el lugar del suceso.

Las huelgas mineras siguen sin resolverse de un modo franco y definitivo. Los obreros protestan de la intransigencia de los plutócratas bilbainos.

En Barcelona al explotar el proyectil de un cañón hirió á veintisiete soldados de Artillería y mató á nueve.

Un periódico madrileño publica esta espeluznante tragedia:

Un tuberculoso de Rioja (Almería) fué á consultar con un curandero, que recetó al enfermo sangre caliente de un niño. La familia del tísico degolló á un pobre niño, hijo de unos convecinos y después de mutilar barbaramente el cadáver de la infeliz criatura lo enterraron, pero una simple confidencia ha descubierto la salvajada.

Ante todo se demuestra la supina ignorancia de ciertas gentes que fían más en los refranes de un estúpido curandero que en los consejos de la ciencia.

¡Qué pueblos, señores!

A pesar de los buenos deseos del Ayuntamiento de Almenar y algunos vecinos, se nos dice que no se celebrará la novillada, que se organizaba para mayor esplendor de las próximas fiestas.

Siguen llegando felicitaciones á nuestro director, por la campaña que viene realizando LA VERDAD, con motivo del asesinato seguido de violación, perpetrado en Duruelo.

Agradecemos á todos las laudatorias frases que les merecen nuestra campaña pro-justicia.

En Navalcaballo un muchacho que acarrea misiones, tuvo la de-gracia de caer e con tan mala fortuna, que falleció á consecuencia de los golpes recibidos.

Esta noche marcha de Soria, después de haber permanecido una larga temporada entre nosotros, nuestro querido amigo D. Florencio Llorente y Llorente delegado regional de una importante compañía inglesa de abonos.

Le deseamos feliz viaje.

La comisión de festejos del Excelentísimo Ayuntamiento, recorre los comercios de la localidad para solicitar el concurso pecuniario para la organización de los festejos que han de celebrarse con motivo de la festividad del santo Patrono San Saturnio.

Tenemos entendido que hay una empresa taurina dispuesta á dar una corrida con hermosos toros de casta y los matadores Machaquito y Manolete, si se le concede una subvención prudencial.

Veremos de lo que es capaz el comercio de Soria.

Hemos sido invitados por el industrial D. Eustaquio García Cuartero, para visitar su panadería mecánica recientemente montada.

Con mucho gusto, defiriendo á la invitación, haremos la visita.

Hace pocos días que se declaró un incendio de escasa importancia en el monte «Razón» de la Mancomunidad de Soria y su tierra, y aunque hay indicios para creer que el siniestro no fué casual, las autoridades no han logrado conferenciar con los culpables.

Por dedicarse á la pesca en época de veda ha sido denunciado, por la Guardia civil de Vinuesa, el vecino de esta misma villa Fulgencio de Miguel.

De viaje:

Han llegado de Madrid, el señor Vizconde de Eza; de Sevilla, D. Carlos Sánchez y su hijo de igual nombre; de Alemania, Mr. Schulten y Kogner; de Dévanos, D. V. Vinuesa y familia; de Almenar, don Pedro Gil y de Arnedillo, doña María Andrés.

Han salido:

Para Zaragoza y Alhama de Aragón, el alcalde de esta capital, Sr. Vicén, su señora madre y su hermana Srta. Feliciano; para Pedrosa (Santander), D. Pedro Blanco y dos hospicianos enfermos; para Navalcaballo y Lobia, el profesor de primera enseñanza, Sr. Verde; para Deza, el Sr. Febrel; para Madrid, D. Tomás Ameza, para Reus, el Sr. Ceballos, Interventor del Banco de España; para sus posesiones de La Seca, los distinguidos jóvenes Jesús y José Antón Pacheco; para Medina del Campo, D. Gregorio Velasco; para Puebla de Sancho Pérez, D. Humberto Ródenas Hernández y para Valladolid, D. Pedro Gil, y para Cañamaque, D. Alfredo Llorente.

NOTA. Las anteriores noticias no han sido fusiladas del huerto de ningún Poncio.

Para el próximo domingo se anuncia en

la Plaza de Toros una graciosa y difícil pantomima que representará la compañía equestre, gimnástica y acrobática que dirige D. Vicente Bernabé.

Se prepara el debut de nuevos artistas y la presentación de nuevos y difíciles ejercicios.

No es aventurado asegurar un buen despacho de billetes.

Hemos recibido la grata visita del Inspector de policía, primer jefe de la de Soria, D. Antonio Pujol Veces, quien, con exquisita amabilidad, se nos ha ofrecido para cuanto afecte á las informaciones derivadas de su servicio.

A la amabilidad del Sr. Pujol, correspondemos como se merece, reiterándole nuestra cordial bienvenida, y ofreciéndole nuestro modestísimo apoyo en cuanto le pueda ser útil.

Los panaderos de Soria han rebajado el precio de pan, á 35 céntimos el kilo.

Es plausible la determinación del gremio de panaderos.

Esta mañana en la iglesia del Salvador, se ha celebrado el Oficio fin de novena, por la señora doña María de la Concepción Pinedo, que falleció el martes de la presente semana.

A su desconsolada familia la reiteramos el testimonio de nuestro pesar.

Con algún retraso recibimos la siguiente noticia relacionada con los nublados del lunes:

«El lunes á las dos de la tarde, tuvo lugar en Aldea de San Esteban una horrosa tormenta que arrastró los haces que había repartidos por el campo. El viñedo, así como lo que falta que segar, ha sufrido muchísimo. Por las puertas de muchas casas salía un verdadero brazo de agua. Cerdos y yuntas se veían sueltos por las calles. El honrado vecino, Julián Peñalba, ha visto desaparecer, por la riada, su corta cosecha.»

TEMPORADA DE VERANO

REAPERTURA DEL

Kiosco de Martínez

SIN RIVAL EN SU CLASE

Chocolates á la madrileña, á diez céntimos.—Cervezas, gaseosas y toda clase de refrescos.

Alameda de Cervantes

16 Sucursal del «Café obrero»



que con arreglo á la escuela clásica, toda vez que ésta pudiera declarar exento de responsabilidad al culpable en caso de privación de sus facultades intelectuales, pero según la escuela positiva, siempre debe ser segregado de la sociedad el culpable, como necesariamente se deduce de los principios que sustenta. La escuela positiva, según hemos indicado, más que del delito en abstracto, se ocupa del delincuente; sigue el método positivo, que se funda en la observación y la experiencia, y al estudio del delito como ser jurídico contraponen el estudio del delito como fenómeno natural social. En el delincuente halla determinados caracteres y anomalías que le distinguen del hombre honrado, y los clasifica en cinco categorías fundamentales, ó sean locos, natos, habituales, de ocasión y por pasión, de estos dice Ferry, en principio, que presentan el tipo de «el arrebatado irresistible» y cometen la mayor parte de las veces atentados contra las personas.

Todos son responsables de los delitos que cometen, pero sin ocuparse de la medida de esta responsabilidad, como no sea para clasificarlos y adoptar los me-

esenciales de la capacidad necesaria para ser agente del delito, como ocurre en el imbécil ó loco, ó el que por alguna causa se halle completamente privado de esa facilidad, pero también ocurre que el referido agente no se halle completamente privado de la inteligencia, si no que por estímulos poderosos como los celos, la ira ú otra pasión, ofuscan por un momento al hombre y le lleva á cometer un crimen, que de ninguna manera hubiera ejecutado de no presentarse aquellos estímulos, y este hombre, no es loco ni imbécil y sufre, sin embargo, una alteración en sus facultades intelectuales, sin estar privado de ellas, no es por consiguiente del todo irresponsable, es culpable, pero no tanto como aquel que obra en el pleno goce de sus facultades, sin sufrir alteración alguna; hay pues diferencias esenciales entre estos dos casos y el primero que referíamos, pues mientras el que está privado por completo de inteligencia no es culpable, si lo sería el que solo padece una alteración, pero no tanto como aquel que ejecuta el delito sin que su inteligencia esté alterada: el primero no es culpable, si lo es el segundo, pero con una circunstancia de atenuación, y el tercero es cul-

Anuario-Guía de Soria y su provincia

AÑO II-1910

Obra de verdadera utilidad para la Industria y Comercio, hombres de negocios y para el público en general, por la variedad de datos que contiene, relacionados con todas las artes, industrias y profesión y con la Administración pública.

Contiene además un sinnúmero de fotograbados de vistas de monumentos y edificios públicos y retratos de las personas más ilustres de la provincia.

Se halla de venta al precio de DOS PSETAS en todas las librerías de Soria. En Burgo de Osma, Hijos de Jiménez.—En Almazán, Sres. Fernández y Compañía.

Dirección y Administración: Ferial, 8 duplicado.

NEURASTENIA DRAMA EN TRES ACTOS

FOLLETO ¿REGIONALISMO CASTELLANO?

AUTOR LAUREADO MONÓLOGO

Por BENITO ARTIGAS ARPON

Claudio Alcalde GRAN CERRAJERÍA Y FERRETERÍA

Plaza de Aceña, número 16
y Marqués del Vadillo, 4

El más antiguo y acreditado
de esta provincia.

En este establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país, de todos los tamaños y clases, desde la más modesta hasta la demás lujo.

Batería de cocina.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo y muy económicos.

ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes, y herrajes para obras y clavazón, con grandes ventajas.

GRAN COLECCION de telas y cribas metálicas, alambres de pocos gruesos, tuberías, pesas y medidas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, hierro para rejas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas para pozos y norias é infinidad de artículos no detallados.

Explosivos.—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etc. El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de explosivos.

Fijáos bien en que ningún establecimiento de esta clase tiene los medios que este de servir al público, siendo por tanto imposible la competencia en clases y precios.

IMPRENTA DE JODRA

Plaza de Bernardo Robles, 10.—SORIA

En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de impresos: tarjetas, membretes, facturas, cartas comerciales, esquelas de defunción, etc. etc., á precios económicos.

JOSE PUYUELO (ÓPTICO)

Soportales del Collado, 40.—SORIA

RELOJERÍA

Relojes y toda clase de composturas á precios reducidos.

Se pavonan cajas en negro brillante, mate, azul obscuro, claro, marrón y otros diversos colores, iguales á los de fábrica.

Anteojos y lentes de Roca precisión; cristales sueltos y toda clase de arreglos ópticos.

Se gradúa la vista con la mayor exactitud y se sirven rápidamente los encargos de los señores médicos-oculistas.

Liceo Nacional de Bayona

Sección Técnica de Segunda enseñanza hispano-francesa

«El Liceo Nacional de Bayona, con preferencia á cualquier otro, escribió Victor Coisín, Ministro de Instrucción pública de Francia, tiene su puesto señalado á las puertas de la España antigua y moderna.»

Este importantísimo Centro de Segunda enseñanza de la vecina República, creado hace tres siglos, (310.º año de la fundación del Real Colegio), es el más favorecido por las familias españolas que desean poner á sus hijos en condiciones de recibir una esmerada instrucción científica ó literaria, extensa á la par que profunda, sin echar en olvido la cuestión de educación espiritual y cuidados familiares é higiénicos.

Quien desee adquirir más datos acerca de las asignaturas, diploma universitario de estudios, régimen interior, precios, etc., puede dirigirse al

Señor Provisor del Liceo Nacional de Bayona (Bajos Pirineos) Francia

Fábrica de JABONES de todas clases y de LEGÍA LÍQUIDA para el colado y saneamiento de la ropa.

Almacén de coloniales para la venta al por mayor, rebajando los derechos de consumos á todo el que compre para fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó litros, por lo menos.

CHOCOLATES LLORENTE MARCA "EL LEÓN" Premiados últimamente en Zaragoza con Medalla de Plata

La gran aceptación de estos chocolates, es consecuencia natural de su esmerada fabricación hecha á la vista del público. El que no haya probado el Chocolate Llorente, marca «El León», se le invita á que lo pruebe y se convencerá de la superioridad de sus clases. El chocolate Llorente es el mejor de todos. Esta casa ha obtenido cuatro recompensas, confirmando así la bondad de los productos que elabora.

PEDRO LLORENTE

Estudios, 2 y Collado, 21.—Sucursal: Plaza de Aceña, núm. 15 (antes Herradores).—SORIA.

Los Previsores del Porvenir Asociación mutua de ahorro para pensiones

Teléfono 1.654—MADRID: Echegaray, 20—Apartado 336

Inscrita por el Estado en el Registro oficial creado por la Ley de 14 de Mayo de 1908

Desde la fundación el capital está en títulos del 4 por 100 interior y se convierten en inscripciones nominativas intransferibles cuyos intereses se prorratean á los veinte años entre los pensionistas.—Estas conversiones las realiza directamente el Banco de España, que es nuestro depositario y se publican por el Ministerio de Hacienda en la Gaceta de Madrid.

Empezó á funcionar en Julio de 1904, con 4 asociados y 20 pesetas. Tiene en 30 de Junio de 1910: Última inscripción: 100.999.—Cotas en vigor: 186.053.—Capital: 9.425.000 pesetas

No hay capital de fundación ni derechos reservados á nadie. Todos son dentro de los Estatutos. El capital para pensiones (inalienable) es distinto del de administración (disponible). El inscripto conoce lo que se invierte en gastos administrativos.

Se publica un Boletín mensual detallando la marcha y gestión social.

Ninguna otra combinación ofrece ventajas ni garantías superiores á las de esta Asociación chatelusera

— 10 —

pable sin circunstancia que venga á atenuar su crimen.

La escuela clásica, da nombre á los delitos atendiendo á lo esencial de los mismos, pero no á los hechos accidentales que en toda clase de delito pueden presentarse, y á éstas se les llama, ó bien causas de exención si afectan á la privación de las condiciones de capacidad del agente, ó circunstancias que modifican dicha capacidad, ya sean para agravar ó atenuar, pero que de todas maneras no son hechos esenciales, y si accidentales, por cuya razón propiamente se les llama *circunstancias* palabra derivada de las latinas *circum stare* aquello que está fuera ó alrededor de un objeto, y éstas, como hemos dicho, pueden presentarse en toda clase de delitos, lo mismo en un asesinato, como en un robo, pues en uno y otro, el agente puede padecer una alteración en sus facultades intelectuales; esta alteración, puede reconocer por causa no solamente los celos, si no cualquiera otra pasión, como la ira, la envidia y estimulado por ellos comete delitos diferentes, que por reconocer como causa una pasión, podrían llamarse pasionales, y se comprenderían no solo

— 11 —

los que se cometen por el impulso de los celos ó el honor ofendido, sino otros muchos de distinta naturaleza, dando así origen á una clasificación confusa y nada científica de los delitos.

La escuela positiva, como toda teoría, ni es completamente falsa, ni completamente verdadera; en cuanto se refiere al estudio del delincuente sienta principios de una verdad axiomática, y entendemos que con alguna de sus doctrinas viene á completar el conocimiento de esta ciencia; al estudio detenido del delito tal como lo presenta la escuela clásica, se puede añadir el conocimiento del delincuente, conforme á la escuela positiva, y en gran parte de esta rama del saber humano, puede decirse, que ambas escuelas, más que oponerse, se completan, dejando aparte ciertos principios radicalmente opuestos, como son los que se refieren á la capacidad del agente del delito, en donde no hay medio de conciliar estos dos sistemas; pero como nuestro objeto es solamente ocuparnos de los crímenes llamados pasionales, hacemos mención de esta nueva escuela, porque con arreglo á sus principios, tampoco puede justificarse el expresado crimen, y aun menos

Honor á América!

Uno de los miembros del Comité de la Exposición Nacional de Valencia nos da cuenta del gran honor de que hemos sido objeto de parte del Comité de la Exposición mencionada. Nos escribe él:

«AMERICA tiene puesto en la Exposición. Aunque se trata de una publicación editada en los Estados Unidos, y por no ser española, no podía ser incluida en el número de los expositores, el presidente del Comité, señor Marqués de Turia, definiendo á mi propuesta, ha querido se la tenga como publicación hispana y en España nacida y viviente, para que los visitantes de la Exposición la vean y la estudien y la conozcan.»

Mucho nos enorgullece el honor que nos ha conferido la Exposición de Valencia y también el que AMERICA aunque publicada en país extranjero, por sus ideales y altura de miras es reconocida como una publicación verdaderamente hispana en la realización de su obra, y como una que ha de traer honor no solamente á las repúblicas del continente americano, sino que también á la gran nación isleña, madre de todos aquellos cuya lengua es la inmortalizada por Cervantes.

El número de mayo está particularmente dedicado á sostener nuestro programa del Panhispanismo, y usted lo hallará sumamente interesante. Se halla á la venta en todas las principales librerías en toda España, al precio de una peseta cada ejemplar. Sin embargo, si su proveedor de periódicos no lo tuviera á la venta, envíenos su nombre y dirección y tendremos gusto en remitirle, previo recibo de una peseta en timbres de correo sin cancelar, un ejemplar del mismo. En la actualidad estamos haciendo una oferta especial de un año de suscripción por 10 pesetas, ó sea por la mitad del valor regular, y esta nos seguros de que si usted se suscribe nunca tendrá que sentirlo.

THE AMERICA COMPANY
Metropolitan Tower, New York, E. U. A.

Imprenta de Fermín Jodra.